Diario de Burgos

Año XXII.--Núm. 6.577.--Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Viernes 6 de Diciembre de 1912.

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 2 y 4.

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Consulta de enfermedades del estómago á cargo del
DR. MONFLEDO
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
Horas de consulta, de 12 á 2.
Los sábados, gratis á los pobres.
San Pablo, 6 y 8, pral., izquierda

Ecos políticos

DESDE MADRID.

A los acostumbrados á bregar con las cosas de la política nos han curtido de tal manera los acontecimientos, fuente única de experiencia en estos asuntos, que hemos aprendido dos virtudes, estimables ambas para no pecar nunca de inocentes.

Es una la de no sorprendernos de nada, por muy absurdo que parezca, y es otra la de excluir siempre, al enjuiciar sobre la resolución de los problemas que se plantean, aquello que con arreglo á las deducciones de la buena lógica debiera acontecer.

Por eso ahora hemos podido ver sin ninguna extrañeza el enorme, el monstruoso contrasentido que representa el hecho de que, calculados unos presupuestos y aprobada la parte de los gastos, hayan aprobado luego las Cortes la cifra de ingresos, mutilada en forma que necesariamente ha de resultar una importante desnivelación inicial entre unos é ingresos, que dá las seguridades todas de un *déficit* al acabar el ejercicio económico.

Esto, que en ningún otro país ocurriría, pasa en España sin sorpresa y sin protesta de nadie, constituyendo una verdadera vergüenza nacional. Porque es en balde que se nos trate de dorar la píldora con el anuncio de la serie de proyectos que ahora prepara el ministro de Hacienda. Todas las excelencias, *que nosotros* no hemos de discutir *á priori*, de esos proyectos que se nos van servir, pomposamente aderezados con el nombre de plan económico, no serán bastantes á destruir en las postrimerías de la situación liberal el estigma que ya ha caído sobre ella con sobrada razón, por haber destrozado la Hacienda.

El daño causado por la supresión de los consumos, aunque ahora se cambie de criterio, podrá ser atajado, reparado no. Y aunque fuera del presupuesto se arbitren nuevos ingresos, el presupuesto será malo, por no estar convenientemente nivelado.

Pero, por lo visto, lo que á nuestros políticos importa en la hora presente es sacar del Parlamento, buenos ó malos, unos presupuestos, aprobar el tratado con Francia y, si buenamente se puede, la reforma de la policía. Luego vendrá la crisis ya sabida. En ella están fijos ahora todo el interés y todas las miradas de la gente política.

¿Qué sucederá? ¿Cuáles serán las consecuencias de esa crisis? ¿Cambiará solamente el Gobierno? ¿Cambiará el partido gobernante? Cualquiera es el guapo que se atreve á vaticinar sobre este punto. Pero sí cabe en la misión de informador político recoger lo que estos días dicen unos y otros, acerca de la solución de la crisis, ya inminente, si se tiene en cuenta la enorme rapidez con que en ambas Cámaras se lleva la discusión de los presupuestos.

Algo hay en que todos unánimemente convienen, y, por lo tanto, no es aventurado reputar como cierto. Con García Prieto, que dimitirá, como tiene anunciado, al aprobarse el tratado con Francia, dejarán sus carteras Barroso, Arias de Miranda y Villanueva.

¿Seguirá de presidente Romanones? Sobre este punto todos convienen también en una cosa. En que el conde hará todos los esfuerzos humanos y los sobrehumanos también por continuar investido de tan alta representación. ¿Lo conseguirá? Como haya medio de conseguirlo, ¿qué duda cabe? Pero en que haya medio estriba precisamente la dubitativa que se alza, imponiéndonos la conveniencia de no aventurar afirmaciones.

Si no sigue Romanones y el partido liberal continúa... ¿quién formará Gobierno? ¿Moret? Sus amigos dicen que los 300 votos que le llevaron á la presidencia del Congreso le han dado la garantía de que no haya en el partido liberal otra jefatura que la suya, y que, satisfecho con esto, no quiere ahora aceptar las responsabilidades del Gobierno. Aunque tampoco aprobaría la continuación de los liberales con otro jefe de Gobierno que no fuese el jefe del partido. ¿Vendrá García Prieto? Moret no lo querría, según se afirma. Romanones ya sabemos que no le quiere. Ahora Prieto, habiendo variado las circunstancias, tampoco apoyaría á Romanones. Sería ya un colmo de docilidad y de espíritu de sacrificio. A Moret le apoyaría, en cambio, siempre que llevase al Gobierno algún ministro que fuera representante suyo. ¿Vendrá Maura? También se cotiza esa solución. Y dicen los amigos del jefe de los conservadores, que éste no tiene el más leve deseo de obtener el poder. Lo cual no quiere decir que si se lo da la Corona lo rehuse. Consciente de su deber, parece que lo aceptaría, entendiendo que prestaba un servicio á su país, pues claro está que se le encargaría de formar Gobierno, por no hallarse los liberales en condiciones para seguir al frente de los destinos de la nación. Esto se dice. ¿Qué pasará?

Ecco il problema.

MENCHETA.

5 Diciembre.

Las Diputaciones castellanas

UNA REUNIÓN

Como ayer nos anticipó el teléfono, en el despacho del oficial mayor de la Diputación de Madrid, D. Marcelino Barrio, se reunieron los representantes de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, para tratar de asuntos de vital interés para la comunidad que las citadas Corporaciones representan.

La reunión fué en dicho despacho, porque la Diputación de Madrid necesitaba el salón de sesiones.

LOS QUE ASISTIERON

A la reunión asistieron los siguientes representantes:

D. Juan Merino, presidente de la Diputación de Burgos.

D. Benito Sanz, presidente de la de Soria.

D. Marcelino Ferrer, vicepresidente de la de Avila.

D. José Bermejo, presidente de la de Segovia.

D. Angel G. Inguanzo, presidente de la de Palencia.

D. Fabriciano Santiago, presidente de la de Zamora.

D. Mariano Alonso, presidente de la de León.

D. José Jalón, vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación de Valladolid.

Además estaban representadas las Diputaciones de Logroño, Santander y Salamanca.

LA LIGA

En el pasado mes de Julio, encontrándose en Burgos, con ocasión de celebrarse el Congreso agrícola, los representantes de las Diputaciones de Castilla la Vieja, tuvo el presidente de la de Soria, D. Benito Sanz Encabo, la idea de fundar la Liga de las Diputaciones castellanas.

El fin que aquella Liga había de perseguir no había de ser otro que el que se persigue siempre que se busca fuerza en la unión: defender los intereses comunes.

Y la Liga quedó fundada, aprobándose ya en aquella reunión de Burgos unas conclusiones que se habían de elevar á los Poderes públicos por todas las Diputaciones castellanas á la vez.

Lo que se busca es que terminen algunas anomalías que perjudican á la provincia y para cuya desaparición nada puede la reclamación de una sola de dichas corporaciones.

La reunión tenía, pues, por objeto concretar y completar las peticiones aprobadas en Burgos.

VISITA AL CONDE DE ROMANONES

Los representantes de las Diputaciones castellanas se proponen también, aprovechando su estancia en Madrid, hacer una visita al presidente del Consejo de ministros para comunicarle ampliamente las pretensiones de las corporaciones que representan y la orientación de sus deseos.

Deseando que la visita sea una manifestación de importancia en número y en calidad, procurarán ir acompañados por los representantes en Cortes de toda Castilla la Vieja.

LOS ACUERDOS

La reunión tuvo carácter privado.

Reinó perfecta unanimidad de pareceres, concretándose en absoluto los deseos de los reunidos á lo consignado en el acta de constitución de la Liga, que dice así:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en Valladolid el día 31 de Octubre de 1911, reunidos en el despacho del señor presidente de la Diputación de Burgos los señores que suscriben, representantes de las Diputaciones que se expresan, acordaron, por unanimidad, á propuesta del señor presidente de la Diputación de Soria, lo siguiente:

1.ª Teniendo en cuenta que el Poder central trata en forma desusada á las Corporaciones provinciales, haciendo imposible su vida económica, aquellas tendrán continuamente una representación ó Junta, que la formarán sus presidentes, para que pueda obrarse de acuerdo en todos los casos, haciendo causa común en defensa de sus intereses. Esta Junta no se ocupará en ningún caso de asuntos políticos, y se denominará Liga de Diputaciones castellanas, y por ahora la formarán las aquí reunidas, y para lo sucesivo las que lo deseen, y se faculta ampliamente á dichos presidentes para que establezcan las bases de organización y funcionamiento de la referida Junta.

2.º Las peticiones que de momento se harán son las siguientes:

A. Solicitarán del Gobierno que, en un plazo prudente, que puede ser de dos años, haga las liquidaciones por los bienes de propios enajenados, emita las inscripciones correspondientes y liquide las pendientes de pago.

Teniendo presente que es grande el atraso que el Estado tiene por intereses devengados y las cargas que sobre el mismo pesan no son menores, para facilitar el pago al Gobierno, fijará éste el hacerlo en tres anualidades.

En tanto que practique las liquidaciones y pueda pagar los intereses, hará un avance de liquidación á cada provincia antes de terminar el presente año de 1912.

En cuantos ingresos tengan que hacer las Corporaciones al Estado, admitirá éste á cuenta lo que él adeuda según el avance practicado y sólo hasta llegar al 80 por 100 de éste, para mayor garantía del Estado.

B. Que por las Cortes se vote el proyecto de ley contenido en el real decreto del señor Rodrigáñez, fecha 1.º de Junio de 1911 (*Gaceta* del 6 de Junio) sobre reintegro de las provincias por atenciones de Instrucción pública, y entretanto no se ingresará ó compensará al Estado más que las cantidades que él invierta en cada provincia, para lo que se practicará una liquidación el último mes de cada año.

C. Que el sostenimiento de los locos pobres corre su pago por cuenta del Estado.

3.º Por el señor presidente de la Diputación de Burgos se comunicarán estos acuerdos á todas las Diputaciones que fueron convocadas para la Asamblea celebrada en Valladolid en Octubre último.»

El acuerdo, pues, de la reunión, no fué otro que el de gestionar las anteriores conclusiones.

Acordaron también visitar hoy, á las once y media, al jefe del Gobierno, acompañados por los diputados y senadores castellanos, con objeto de exponerle las necesidades de las provincias, en relación con la emisión de láminas de bienes enajenados, la instrucción pública, el pago de los correccionales por las provincias y el sostenimiento de los dementes.

También visitarán los reunidos á los ministros á cuyos departamentos afectan los asuntos que se gestionan, ó sea los de Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública y Gracia y Justicia.

Su gestión, apartada por completo de la política, es puramente administrativa y no se pretende por las Diputaciones castellanas nada contrario á la ley.

Y estos son dos motivos más que suficientes, unidos al entusiasmo con que trabajan los representantes de las Diputaciones castellanas, para que sus gestiones obtengan un éxito.

La Fiesta del Arbol

Para que el amor á los árboles arraigue en un pueblo, es preciso inculcárselo á la niñez.

PILAR HERRERA DE ARTEAGA.

Recuerdos, datos y consejos

El famoso propagandista del arbolado, D. Joaquín Costa, dió á conocer los orígenes de la fiesta en España. Resulta de sus escritos que la primera de que se tiene noticia fué celebrada en Villanueva de la Sierra, pueblo de la provincia de Cáceres, en 1805, y por iniciativa de un eclesiástico, que penetrado de la benéfica acción de los árboles, decidió hacer una plantación de álamos, en el valle del *Exido* y arroyada de la *Fuente de la Mora* y convencido de «quanto importa dar »á estas empresas el ayre de una fiesta, »no sólo para excitar los ánimos, sino »para fijar en ellos la idea de su mérito »y utilidad, convocó á la juventud por »medio de su respetable párroco y se»ñores alcaldes Pedro Barquero y An»drés Hernández, disponiendo un ban»quete y bayle, para después que solem»nemente se hubiese hecho el plantío »proyectado».

Según el mismo Costa, otra fiesta dió á conocer el *Semanario Industrial* en 1840, sin precisar el nombre del pueblo y la fecha. Sólo hace constar que el Ayuntamiento de cierta villa, para hacer cesar la hostilidad de sus habitantes al arbolado, se dirigió en procesión con el párroco á un paraje donde el sacerdote arengó al pueblo é inició por su propia mano la apertura de hoyos, secundándole todos los vecinos. Ocho días después se hizo la plantación. «Interesa»ron el amor propio y la vanidad de las »familias, encomendando á los jóvenes y »á los niños la »custodia de cierto nú»mero de árbo'es», y añade: «Los hijos »y los nietos de los que asistieron á aque»lla inolvidable ceremonia aún miran el »plantío con aprecio y veneración».

En un librito, debido á la pluma del entusiasta Amigo del Arbol, Sr. D. Miguel Bravo, consta que en 1817 se celebró una gran Fiesta en León, para la creación del jardín de San Francisco, plantando árboles aun las señoras, en presencia de todo el pueblo, y con gran algazara de música, voladores, clarines y tambores. Con este motivo hubo fiestas públicas, convites, reparto de raciones á los obreros, procesión cívica, baile de sociedad, etc.

Quedaron aisladas estas iniciativas, que tan brillantemente habían inaugurado en España la más civilizadora de las fiestas, se olvidaron y no se repartió la idea hasta muchos años después de haber recibido la sanción del extranjero.

Sterlin-Morton fundó en 1872, en los Estados Unidos, la Sociedad del *Arbor day* (día del arbol) cuyos miembros, á más de cooperar á la obra con un dolar anual, tenían obligación de plantar varios árboles, celebrando la Fiesta y, por fin, ha sido declarada oficial en aquella nación. En los demás países se va imitando tan laudable ejemplo.

En España, el gran patriota excelentísimo señor D. Rafael Puig y Valls, distinguidísimo ingeniero de Montes, con el espíritu acongojado por las desgracias sufridas por nuestro país en los últimos años del pasado siglo, pensó que aún cabía engrandecerlo despertando el amor al arbolado, para propagarlo tanto como lo exigen el clima y la orografía de la península ibérica, y al efecto consideró que el medio más adecuado era instaurar la Fiesta del Arbol. A este fin empezó por fundar, en 1898, la meritísima Sociedad de Amigos de la Fiesta del Arbol en Barcelona, que desde el año 1900 viene publicando bellas crónicas anuales de las Fiestas celebradas en toda España.

Algunos años después se fijó en ellas la atención del Gobierno, y en 11 de Marzo de 1904 se dictó el siguiente Real decreto, cuya exposición también copiamos, por su importancia y por la doctrina que sienta;

«EXPOSICIÓN. Señor: La conveniencia, cada día más notoria, de repoblar la zona forestal española, aconseja despertar en el pueblo el amor á los árboles y el respeto á los montes, á fin de que las disposiciones que para acometer aquella empresa se dicten, encuentren en las costumbres nacionales el apoyo de que necesitan las leyes más sabias para ser eficaces. Nuestra legislación forestal y la historia de la destrucción de los montes españoles prueban con triste elocuencia que el buen deseo que para la conservación del árbol brilló siempre en las alturas del Poder, nunca encontró eco en la masa general del país, y que es preciso, por lo tanto, procurar que en las costumbres populares, con su fuerza natural, coadyuven los propósitos del mandato imperativo de la ley.

Espíritus patrióticos introdujeron en España y fuera de ella diversas costumbres encaminadas á poner al ciudadano en contacto directo con el árbol, para que se diera cuenta de los bienes que proporciona; y, entre ellas, obtiene hoy la supremacía, por voto unánime de todos los pueblos cultos, la conocida con el nombre de *Fiesta del Arbol*, que busca en las vivas impresiones de la niñez el medio de hacer amables los árboles y los montes.

No es necesario, por fortuna, dar á conocer esta Fiesta, ni preocuparse de establecerla en España, que establecida está ya por la iniciativa particular, y no hay que cuidar más que de extenderla. Sin el apoyo oficial se ha abierto paso, y son varios los pueblos de la Nación que pueden enorgullecerse de haberla celebrado. Empeños dignos de encomio pregonaron sus excelencias y el fruto provechoso de estas predicaciones reclama ya al Gobierno, que dispone de medios para hacerlas llegar á todos los pueblos, se inspire en tan laudables iniciativas, para difundirlas y encauzarlas al mejoramiento de las costumbres y al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Debe el Gobierno, á juicio del ministro que suscribe, sin llegar al mandato, procurar que la *Fiesta del Arbol* vaya extendiéndose á todos los pueblos del Reino: estimulándoles á celebrarla con premios y recompensas, y recabando para esta empresa el apoyo de los más indicados á prestárselo. El cura párroco, por ser aquella fiesta ejemplo de sanas costumbres; el médico, por la reconocida influencia del arbolado en la higiene pública; el maestro de escuela, por su misión de educar el alma de la niñez, y los alcaldes, como representantes del Gobierno, tiene cada uno una predicación especial en esta obra, y todos ellos con estímulo común, ya que dicha Fiesta, por lo mismo que el que siembra y planta un árbol no es generalmente el que se aprovecha de sus beneficios, se inspira en el noble sentimiento del amor á la Patria, adornándola con las galas de la vegetación y enriqueciéndola con sus valiosos productos.

La *Fiesta del Arbol* persigue, precisamente, fines educadores; pero es indudable la utilidad de que, al propio tiempo que éstos se cumplan, se siembre y planten los árboles en condiciones que garanticen su arraigo y en aquellos sitios en que más beneficios puedan reportar, como lo es igualmente la de procurar que no se encierre su misión educadora en los estrechos límites del árbol, sino que busquen en la grandiosidad del bosque sus naturales y convenientes expansiones. El Cuerpo de Ingenieros de Montes es el llamado, por razones de competencia, á señalar á esta costumbre las orientaciones que el bien público demanda, y á guiar á los pueblos para el mejor éxito de las siembras y plantaciones.

No basta la repetida Fiesta para resolver el problema que la destrucción de los montes ha planteado en España, y que no puede satisfacerse solo con sembrar y plantar, sino que exige todos los auxilios de la técnica forestal, pero puede contribuir á darle solución; y por ésto y por sus fines educadores se justifica suficientemente la conveniencia de conseguir en los presupuestos generales del Estado una partida destinada á generalizarla.

Atendiendo á las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de S. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid 11 de Marzo de 1904.—Señor A. L. R. P. de V. M., *Manuel Allendesalazar*.

REAL DECRETO DE 11 DE MARZO DE 1904

A propuesta del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º *La Fiesta del Arbol* habrá de tener por objeto, además de los fines educadores que persigue, la siembra ó plantación de árboles en un trozo de monte público ó en lugar adecuado de sus cercanías, la formación de alamedas ó plantaciones lineales á lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejan las condiciones de cada término municipal.

Art. 2.º Las autoridades, Corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la «Fiesta del Arbol» podrán constituir á este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente, para el mejor logro de sus propósitos, con los ingenieros jefes de los distritos forestales, procurando que formen parte de ellas, en cada población, el alcalde, el médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el cura párroco, el maestro de escuela de mayor categoría y el primer contribuyente.

Art. 3.º Los ingenieros jefes de los distritos forestales facilitarán, por cuantos medios estén á su alcance, la misión de las Juntas locales, y designarán, de acuerdo con ellas, los sitios en cada término más indicados para celebrar la *Fiesta del Arbol* y las especies arbóreas que convenga fomentar. La dirección superior de este servicio estará á cargo de la Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas, de la que dependerán los distritos forestales para todo cuanto con ella se relacione.

Art. 4.º Los ingenieros jefes cuidarán de establecer viveros en los montes públicos, ó en su defecto, en sitios adecuados para suministrar plantones á las Juntas locales y Asociaciones de los Amigos de la «Fiesta del Arbol» que lo soliciten con destino á la misma, sin perjuicio de dedicar también á este fin los de los viveros existentes, siempre que las atenciones del servicio lo consientan. Igualmente procurarán recolectar semillas y proporcionarlas á dichas Juntas y Asociaciones con igual objeto, á lo que podrá ser destinada, además, la de las sequerías ya establecidas cuando su abundancia lo permita.

La concesión de semillas y plantones será siempre gratuita y su transporte de cuenta de los solicitantes.

Cuando los ingenieros jefes no puedan satisfacer los pedidos de esta clase que reciban, indicarán á los interesados el mejor medio de obtenerlas del comercio.

Art. 5.º Por cada 500 pies de especies arbóreas que hayan prosperado de los sembrados ó plantados en la «Fiesta del Arbol», tendrán derecho las citadas Juntas y Asociaciones al premio de 50 pesetas, si hubiesen obtenido gratuitamente las semillas y plantones, y de 75, si los hubiesen adquirido del comercio. Estas cantidades deberán invertirse en el pago de los gastos ocasionados por la «Fiesta del Arbol» y en premiar á los niños que más se hayan distinguido por su amor al arbolado.

Art. 6.º Los ingenieros jefes de los distritos forestales elevarán, antes del día 31 de Marzo de cada año una ligera Memoria, en la que darán cuenta de los trabajos realizados en el anterior, relativos á la *Fiesta del Arbol*, y propondrán los nombres de los que más hubiesen contribuído á propagarla. La Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas resumirá estas Memorias en una general, que se presentará á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio antes del día 30 de Junio.

Art. 7.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas comunicará al de Gobernación el nombre de los alcaldes y de los médicos que más se hayan distinguido por su celo á favor de la *Fiesta del Arbol*, y por igual razón al de Gracia y Justicia y Obispados respectivos, el de los curas párrocos y al de Instrucción Pública el de los maestros de escuela, á fin de que se haga constar este servicio como mérito en su carrera. Igualmente propondrán para recompensas honoríficas á las Asociaciones de los Amigos de la *Fiesta del Arbol* y á los particulares que hubiesen sobresalido por su eficaz protección á dicha fiesta.

Art. 8.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Este Real decreto se pondrá en vigor en cuanto se publique en la *Gaceta de Madrid*, excepto en la parte que exija aumento de gastos, en la que quedará en suspenso hasta tanto que se consigne en los presupuestos generales del Estado crédito para atenderlo.

* * *

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en este decreto, se han creado los viveros que constan á continuación, debiendo solicitarse las plantas de los ingenieros jefes de los servicios á cuyo cargo se hallan. Al efecto, en el mes de Septiembre de cada año publican los *Boletines Oficiales* de las provincias los nombres de las especies de semillas y plantones que hay disponibles, cantidad y número, de las alturas respectivas, dando un plazo para que se soliciten. Recibidas las peticiones, se hace un prorrateo, atendiendo preferentemente las de los que menor número de plantas soliciten y se comunica á los peticionarios.

VIVEROS PARA LA FIESTA DEL ARBOL

Nombre del vivero y jefatura á que corresponden.—San Baudilio de Llobregat, Barcelona, (distrito forestal); Areas, Pontevedra (íd. íd.); Infiesto, Oviedo, (íd. íd.); San Giraldo, Salamanca, (ídem, íd.); Monte Irisasi, Navarra, (íd. íd.); Sierra de Espuña, Murcia, (3.ª división hidrológico-forestal); La Puebla junto á Coria, Sevilla, (5.ª íd. íd.); Olazábal, Zaragoza, (6.ª íd. íd.); La Laguna, Canarias, (9.ª íd. íd.); La Fombera, Logroño, (7.ª íd. íd.) Jardín del Infante, El Escorial, (8.ª íd. íd.)

De estos viveros se han ofrecido en Septiembre de 1912 hasta 573 631 plantas de varias dimensiones para celebrar la Fiesta.

Cuando se aproxima la época de la Fiesta se comunica á los ingenieros jefes el nombre de la estación del ferrocarril donde deben remitirse; el del consignatario; si la expedición se ha de hacer en pequeña, en doble pequeña ó en gran velocidad; á quién se deben remitir el talón y la cuenta de gastos, y el día en que deba celebrarse la Fiesta.

Por Real orden de 30 de Junio de 1909 se dispuso que las instancias pidiendo auxilios del Estado á los fines que se citan en los artículos 4.º y 5.º del anterior Real decreto, se dirijan al excelentísimo señor ministro de Fomento, expresando en ellas los auxilios que hayan obtenido de la Provincia, del Municipio ó de los particulares, y si la subvención que se solicita ha de invertirse en la primavera ó en el otoño. Añade que las subvenciones y premios concedidos para pago de los gastos ocasionados por la «Fiesta del Arbol», no podrán destinarse á otros fines que á los señalados en la Real orden de concesión, y las autoridades, Corporaciones y particulares que reciban la subvención deberán remitir á la Dirección de Agricultura, Minas y Montes, cuenta justificada de la inversión de la misma y una sucinta Memoria acerca de los trabajos realizados con cargo á la subvención concedida y de los hechos en años anteriores, no pudiendo obtener otra subvención por análogo ú otro concepto sin haber cumplido dichos requisitos.

R. CODORNÍU,
ingeniero de Montes.

(Concluirá)

Revistas y periódicos

CAZA Y PESCA

Esta notable y simpática revista, que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolsa, núm 10, publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos:

Del derecho á cazar, F. Box.—Sin perdices, por Darío A. Limeses.—Llave de la vida, por Matatías.—Pescadores célebres, por K Rre T.—De interés general.—Desde Medina de Rioseco, por Lupicino Jiménez.—Una sentencia importante.—Junto á la hoguera: Cuentos y sucedidos de caza y pesca.—De pesca.—Una cacería de neófitos, por Eduardo Dilton.—Necrología.—Noticias.—Consultorio de *Caza y Pesca*.—Cazadores.

Nuestros lectores pueden solicitar número de muestra gratis.

Precios de suscripción: Trimestre, dos pesetas; año, siete pesetas.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

LAS DE MAESTROS

Ayer terminó el primer ejercicio práctico, de las oposiciones que se celebran en la Escuela Normal de Maestros, de Valladolid, siendo aprobados D. Alejandro González Barrero, D. Jesús González Martínez y don Isidoro Velasco Rodríguez.

En dicho ejercicio han sido aprobados 99 opositores, los cuales han sido convocados para mañana sábado, á las nueve de la mañana, con objeto de verificar la primera parte del segundo ejercicio escrito colectivo.

Orónlos militar

ASCENSOS

En Intendencia ascienden: á subintendentes de primera, los de segunda don Angel de Diego Capdevila y D. Felipe de Diego Trulliet; á subintendente de segunda, el mayor D. José Cobos Ariño; á mayor, el oficial primero D. Enrique Gonzalez Anta, y á oficiales primeros, los segundos D. Antonio Vázquez López, D. Fernando Gülis Meriet, D. Martín Urosa Santos, D. Aureliano Cid Zavala y D. Federico Domínguez de la Hera.

En el Cuerpo auxiliar de Intendencia ascienden: á mayores, los auxiliares de primera D. Pedro Sedó Calatrava, D. Pedro Coronel Arroba y D. Víctor Uriszar Bárcenas; á auxiliares de primera, los de segunda D. Felipe Martínez Díez, D. José Faguas Alonso y D. Víctor Solsona Soleda; á auxiliares de segunda, los de tercera D. Francisco Mañez Gómez, D. Rufino López Fernández y D. Francisco Páramo Metaca, y á auxiliares de tercera, los escribientes D. Santos Ruesga Rodríguez, D. Francisco Montero Collado y D. Elías Fuentes Gómez.

UN DECRETO

El *Diario Oficial* de ayer publica el Real decreto, creando los Cuerpos auxiliares de Intendencia é Intervención.

Según las plantillas que se acompañan, la Intendencia de la 6.ª región tendrá un auxiliar mayor, dos de 1.ª, cuatro de 2.ª, ocho de 3.ª y seis escribientes, y la Intervención, un auxiliar de 1.ª, dos de 2.ª, cuatro de 3.ª y dos escribientes.

RECLUTAMIENTO

El mismo periódico oficial inserta una Real orden, ampliando hasta el día 31 del mes actual el plazo marcado en el art. 167 de la vigente ley de reclutamiento para que todos los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prórroga de ingreso en filas lo soliciten en la forma que en dicho artículo se previene.

INTENDENTE FALLECIDO

En Barcelona, donde residía en situación de reserva, ha fallecido el intendente de Ejército D. José Fenech.

Suscripción

iniciada por la Colonia Aragonesa de Burgos para adquirir una hermosa imagen de la Santa Virgen del Pilar, á la que se la tributen los debidos cultos en esta capital por sus numerosos devotos:

	PESETAS.
Suma anterior. .	804 50
Recibido en casa del tesorero señor Florez Estrada.	
Entregado por D. José Navarro como producto de las mesas petitorias durante la última novena.	100
D. José María Solano. . . .	25
D.ª Pilar Rodríguez. . . .	1
D. Mariano E. Clavillar.. . .	10
D. Justo Lacasa..	10
D. Jacinto Sauco.	5
D. José Cuartero.	5
D. José Navarro.	10
D. Ramón Almudí.	10
Suma total. . .	980 50

∴

Se admiten cantidades en esta Administración y en la guantería de D. Manuel Sancho, Espolón, 42.

Ferrocarriles complementarios

A última hora de ayer dió principio en el Congreso la discusión de este interesante proyecto.

El señor Calderón (D. Abilio) pide algunas aclaraciones.

Dice que las anualidades señaladas, para amortizar el capital, son carga muy pesada para la nación.

El señor Villanueva manifiesta que se ha decidido á construir ferrocarriles de vía ancha, para que enlacen con las vías ya construídas.

Añade que es preferible que la nación pase ahora un poco de estrechez, porque luego se compensará con la abundancia y facilidad de comunicaciones.

Habla también del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

Sin discusión se aprueba el artículo 1.º

Se aprueban dos enmiendas al artículo 2.º, de los señores vizconde de Eza y Berlanga.

El señor Espada pide aclaraciones relativas á la línea de Orense á Portugal.

Se las da el señor Villanueva, y se aprueba hasta el artículo 4.º

El señor Bergamín combate el artículo 5.º

Dice que el Estado pagará los errores cometidos por las empresas.

El señor Villanueva protesta.

Dice que la ley no es una habilidad, sino un derecho que tienen todas las regiones á beneficiarse.

El señor Rosales pide que se suspenda la discusión del artículo 5.º

El presidente accede y se levanta la sesión.

TUNA ESCOLAR BURGALESA

En la semana pasada dieron principio los trabajos de reorganización, para completar los elementos que faltaban y agregar otros nuevos al conjunto de la Tuna.

Según noticias, ayer fueron recibidas para su ensayo las obras de concierto tituladas *El trovador* (miserere), *Moraima*, *Alborada gallega* en do mayor, colección de *Aires asturianos* fiesta y cantigas del país, siendo probable que esta estudiantina, ó la mayoría de los elementos de ella, vayan á fusionarse con otra ya organizada en una importante Universidad literaria, con el objeto de realizar una *tournée* á Portugal.

Durante el mes próximo se organizarán en los Centros y sociedades de esta capital algunos conciertos artístico-musicales, en los que será facil tomen parte elementos de fuera, entre ellos el notable concertista de violín D. Eduardo Souan, de 14 años de edad, que reside en Irún y que tantos aplausos ha obtenido en diversos teatros españoles y extranjeros.

Todo esto nos hace ver que la Tuna escolar burgalesa ha progresado grandemente y que si alguna deficiencia se notó el año pasado, éste quedará subsanada.

Mañana sábado, anunciaremos el sitio donde se han de reunir las comisiones de los diversos Centros de enseñanza de esta capital y los elementos de la Tuna, para proceder al nombramiento de tesorero, secretario y vocales.

En el cuartel de Fernán-González

Nos faltó espacioen la edición anterior para dar cuenta de los diversos actos con que el brillante regimiento de Artillería que guarnece esta plaza ha conmemorado la fiesta de su excelsa Patrona Santa Bárbara, y hemos de hacerlo en el presente número, dedicando algunas líneas á las fiestas que ayer terminaron, las cuales han estado animadísimas, guardando todos la mayor compostura y reinando un gran entusiasmo.

Se jugaron partidos de pelota, á mano, entre los aficionados artilleros Gonzalo Alberdi y José San Sebastián, rojos, contra Miguel Ruiz y David Aguado, azules, ganando estos últimos y distribuyéndose premios en metálico.

A continuación, carreras de sacos y demás juegos olímpicos.

Seguidamente y en el elegante escenario instalado en uno de los espaciosos dormitorios del cuartel, se celebró una velada teatral, poniéndose en escena, en primer término, la bonita comedia titulada *Roncar despierto*, en la que se distinguieron notablemente los sargentos Facundo Alonso y Julio Camps, trompeta Cosme Ruiz y artillero Ambrosio Moreno.

En segundo lugar se representó la graciosa zarzuela *Para casa de los padres*, en la que tomaron parte los sargentos Victoriano García, Francisco Díaz y Julio Camps, y artilleros Pedro Pons y Ambrosio Moreno, demostrando todos excelentes condiciones escénicas, especialmente el sargento García y el artillero Pons.

Luego se representó el ingenioso juguete cómico en verso, que lleva por título *Robo y envenenamiento*, con el mismo acierto por parte de los sargentos Facundo Alonso y Julio Camps y el artillero Moreno, haciendo pasar al público un buen rato y siendo constantemente aplaudidos todos los actores.

En los entreactos cantó el orfeón «Lazo español», lo más escogido de su repertorio, recibiendo justas ovaciones.

A las ocho de la noche y en los espaciosos comedores del cuartel, que estaban artísticamente adornados con luces y flores, se sirvió á la tropa una suculenta cena, compuesta de sopa de puré, guisantes al jamón, estofado de carne, chuletas de cerdo con pimientos, vinos, galletas, higos, manzanas, café y cigarros.

El día 4, como ya tenemos dicho, se celebró una misa rezada en la iglesia de San Nicolás, asistiendo todo el regimiento en traje de gala. Estaba artísticamente adornado el altar de la Patrona, con trofeos, cañones y flores.

Por la tarde siguieron los juegos como el día anterior y se representaron la zarzuela *Para casa de los padres*, la comedia *Robo y envenenamiento*, por los mismos actores y el bonito entremés *El ojito derecho*, representado por los sargentos Facundo Alonso y Julio Camps y cabo Casimiro Laserna, los cuales recibieron nutridos aplausos.

Un aplauso al director de escena y al maestro Pereda, y hasta otro año.

Por la noche se reunieron los sargentos y obreros en el Hotel Universal, sirviéndoseles una suculenta cena, con arreglo al siguiente «menú»:

Consommé de ave á la madrileña.—Pescado salsa oriente. — Solomillo mechado á la Rosini.—Pollos del país asados.—Pollo trufado.—Glorias de café.

Postres varios, vinos, café, copas, cigarros.

Durante la comida reinó la mayor alegría y entusiasmo entre los comensales, patentizándose el espíritu de compañerismo que les anima.

Ayer, se celebró una misa rezada por los artilleros difuntos en el mismo templo que el día anterior, asistiendo también todo el regimiento.

Liga Nacional de Defensa del Clero

Con el beneplácito de la autoridad eclesiástica, se ha constituído en esta diócesis la junta organizadora de la Liga Nacional de Defensa del Clero, en la siguiente foma:

Presidente.—M. I. Sr. Dr. D. Ignacio Martínez Mingo.

Vicepresidente.—R. P. Fray Silverio de Santa Teresa, C. D.

Tesorero.—Dr. D. Ignacio García, párroco de San Lesmes Abad.

Secretario.—Dr. D. José Palacios, profesor de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

NOTICIAS

En Río Janeiro acaba de inaugurarse, con gran éxito, una magnífica exposición-venta, en que figuran cuadros de los principales pintores españoles.

Nuestro querido paisano D. Marcelino Santa María ha presentado un lienzo, con el título de *Da frecuentadora de ferias*, del cual hace unánimes y calurosos elogios la prensa de aquella capital.

Ha sido nombrado juez de Tolosa, nuestro querido amigo y paisano D. Dimas Camarero Marrón, que lo era de Berja (Almería).

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica el Real decreto, promoviendo á interventor de Ejército, al de distrito D. Luciano Navarro, prestigioso jefe con cuya amistad nos honramos y que durante el tiempo que en Burgos tuvo su destino se conquistó merecidas simpatías.

El señor Navarro, á quien enviamos calurosa felicitación, continuará al frente de la Intervención de Sevilla.

Desde esta fecha, hasta el 30 del corriente mes, ha dispuesto el señor delegado de Hacienda quede abierto en la Depositaría-Pagaduría, el pago del 1 por 100 que como premio de formación de matrículas de la contribución industrial, correspondiente á los años de 1910 y 1911, tienen que percibir los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia.

Damos la enhorabuena á nuestro estimado amigo el oficial primero de Oficinas Militares D. Manuel Martínez Orejudo, por su ascenso á archivero.

La guardia civil de Trespaderne ha detenido y puesto á disposición del juzgado de Nofuentes al vecino de Urria Angel Gastiasoro del Val, por allanamiento de morada y amenazar de muerte á Fulgencio Arnáiz Miranda.

El señor gobernador civil ha dado orden de cerrar el cinematógrafo de Miranda de Ebro.

Ha sido ascendido á oficial primero de Intendencia, nuestro querido amigo D. Federico Domínguez de la Hera, á quien con tal motivo enviamos la más cordial y efusiva felicitación.

Para mañana, á las once, en el despacho del señor hobernador civil, ha sido convocads la Junta consultiva de teatros de esta provincia.

Hoy se han incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de esta capital los señores D. Alvaro Nardiz Zubía, D. Augusto González Besada y D. Luis Silvela Casado.

La guardia municipal ha decomisado una pequeña cantidad de pescado fresco, falto de peso.

†

Todas las misas que se celebren mañana 7, en el altar de la Purísima de la iglesia de San Lorenzo, de esta ciudad, de media en media hora, hasta las doce inclusive, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Elisa Florez-Estrada de P. Carrasco, que falleció en Toledo el día 8 de Diciembre de 1885.

Ante la proximidad del sorteo de la Lotería de Navidad, los que deseen jugar en el núm. 34.151, deben apresurarse á comprar el almanaque Bailly-Bailliére para 1913, que regala á sus lectores una participación gratuita en el referido número.

En atento B. L. M. nos participa el nuevo relator de esta Audiencia D. Rafael García Valdés la toma de posesión de su cargo, en el que se nos ofrece, cortesía que mucho agradecemos y á cuyos ofrecimientos hemos de corresponder gustosísimos.

Al propio tiempo reciba el señor García Valdés nuestra más cariñosa felicitación.

Desde la Travesía del Hondillo á la Administración de Lotería de D. Luis Torres, se le han extraviado tres décimos de lotería, sorteados el día 30 de Noviembre último, núm. 2 564, al expendedor ambulante Dionisio Rojano. A quien los presente en dicha administración se le gratificará.

Por un error material apareció en la lista de suscripción para adquirir una imagen de la Virgen del Pilar, publicada ayer, el donativo hecho por la señorita T. S., de una participación de 2'50 pesetas, en el número 17.261 para el sorteo de Noviembre, siendo así que es para la lotería de Navidad.

Mariano del Barrio advierte á sus favorecedores que si alguna duda hallan en lo que se relaciona á la bondad de su nuevo *Elixir Vegetal*, pueden someterlo al análisis, sufragando su autor cuantos gastos ocasione dicha operación.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde *una* hasta *cinco mil* pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De dies á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las

CONSERVAS TREVIJANO

Sin buenos dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN.

Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN.

Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN.

Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN.

Sin completa nutrición, ¿como poseer una PERFECTA SALUD?

Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?

De aquí la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SEÑOR GURREA, Espolón, 20, Burgos.

Se paga á buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería *El Centro*, Plaza Mayor, 4.

No habiendo recibido todavía las hojas-envoltorio con las instrucciones traducidas, para el uso del ELIXIR VEGETAL, de Mariano del Barrio, éste, por complacer á sus numerosos amigos, que impacientes por conocer el nuevo producto desean hacer ensayos, ha dispuesto que desde este día se exponga al público para la venta en su despacho de la

CALLE DE SANTANDER, NÚMERO 36.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, tés, azúcares; cacaos, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalaos; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jeréz, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo.

Buen surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros; salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, para crudo; cecina de vaca, chicharrones prensados y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez.

San Lorenzo, 36 y 38.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la *bronquitis los ferina*, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Neurastenia y debilidad se curan con *el mejor tónico* VINO PINEDO

NUTRE Y FORTIFICA

Desconfiad de las imitaciones.

Cinco diccionarios en uno

Por Ptas. 10

Tamaño 16 X 22, 1 526 páginas
4 000 grabados y 165.000 voces

Diccionario completo de la Lengua Española, con las equivalencias francesas, inglesas, alemanas é italianas. Diccionario Biográfico, Geográfico é Histórico. Diccionario Francés-Español, Inglés Español, Alemán-Español é Italiano-Español.

Indispensable á todos los profesores, alumnos, comerciantes, dependientes de comercio y banca, periodistas, abogados, médicos, arquitectos, secretarios de Ayuntamiento y de Juzgado y en general á todos los que lean ó aprendan idiomas.

De venta en la librería de Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12, Burgos.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado *Ortopédico* de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte y Londres* y en PALENCIA los días 22 y 23 en el *Central Hotel* para los que padezcan de: *Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc.*, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRAL.

(Véase el anuncio en cuarta plana.)

Una cucharada de *Carne Líquida* del doctor Valdés García, equivale á 250 gramos de la mejor carne de buey, la dosis corriente es de tres cucharadas por día. Calcúlese la gran cantidad de alimento que se ingiere en tan insignificante volúmen.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se exceden en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Advertencia importante para los artríticos. Ya no hay reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina Doctor Grau».

Como higiénica, barata sin competencia; como medicinal y como fina sin igual el *Agua de Colonia de Orive* es la 1.ª del mundo. La distingue la aristocracia y mató á todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla á todas. Frascos desde 3 á 24 rs.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Ambrosio, Urbano y Martín.

CULTOS.

Convento de San Luis.—Mañana sábado dará principio la novena á la Inmaculada Concepción.

Todos los días, á las siete y media de la mañana, habrá misa rezada.

Por la tarde, á las cinco, se expondrá el Santísimo Sacramento, á continuación se rezará el Santo Rosario, luego la novena y habrá sermón, terminando con el cántico de la letanía y alguna letrilla en honor de la Santísima Virgen.

Los sermones de todos los días están á cargo de los Sres. Lic. D. Andrés de la Iglesia Peña, cura propio de la parroquia de San Lorenzo, y D. Miguel Gutiérrez Rodríguez, capellán de la Asociación de ánimas de dicha iglesia.

NOVENA DE LA INMACULADA

San Lorenzo el Real.—A las nueve de la mañana y por la tarde, á las cinco y media.

Religiosas Esclavas.—A las cinco de la tarde.

Carmen.—A las cinco y media de la tarde.

Orador: R. P. Marcelo del Niño Jesús, C. D.

Merced.—Por la mañana, á las ocho, y por la tarde, á las cinco y media.

Orador: R. P. Angel García, S. J.

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral).—A las ocho y cuarto novena y á las ocho y media misa cantada con ministros.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular, sobre represión de las excitaciones al atentado personal.

Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, uso de armas y demás expedidas durante el mes de Noviembre.

Circular, anunciando que se ha desarrollado en el ganado lanar del pueblo de Nebreda la viruela.

Diputación.— Circular, sobre ingreso por los Ayuntamientos del 4.º trimestre del contingente provincial.

Audiencia.—Relación de los adjuntos de los Juzgados municipales, correspondientes al partido judicial de Miranda de Ebro, que deben actuar desde 1.º de Enero de 1913

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Gil Lázaro, de 37 años, de una contusión en el pié derecho.

Mariana Saez, de 68, de una contusión en la rótula derecha.

Juana Laredo, de 46, de una herida contusa en el dedo medio derecho.

Hipólito Saez, de 24, de una herida incisa en el dedo medio izquierdo.

Agustín Franco, de 6, de una herida contusa en la región occipital.

Audiencia

Señalamientos para el 7:

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Manuel de Taramona y Saiz y otros y D. Ricardo María de Ustara y otros, sobre entrega de minerales; ponente, señor Garbayo; defensores, Licenciados García de los Ríos, Fernández Izquierdo; Gaitero, Cadiñanos y Casado; procuradores, Herrero, Gutiérrez, Gallardo, Echevarrieta y Pérez Díez; secretaría del Lic. Capua.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Mariano Ferrer, don Francisco Capilla, D. Ricardo Ibáñez, D. Antonio Muñoz, D. José Solís, D. José Garcina, D. Pablo Guivernan y don Luis Cancio.

Registro civil

Defunciones.—Angel Arreba Ortega, de Burgos, 19 meses, Emperador, 41; Juana Vadillo Ruiz, de Villafranca Montes de Oca, 12 años, Casa provincial; María Aldasoro Arvide, de Rentería (Guipúzcoa) 23 años, Calzadas, 14.

Nacimientos.—Gumersinda Hidalgo Fernández, Felix Hernando Santamaría.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

D. Valentín Gartubay, D. Bonifacio Renuncio, D. José Carmona, D. Simón Errasti, D. Alfredo López, D. Claudio Hernández, D. Rafael Arnáiz, presidente de la Audiencia, D. Federico Zamorano, D. Juan Bautista Serrano, D. Antonio Sainz Rozas, D. Alfredo López, D. Mariano Martínez Pardo, D. Gaspar González, D.ª Francisca Gómez, D. Mariano Rodríguez, D. Ignacio Cortázar, D.ª Catalina Cortázar, D. Antonio Beltrán, don Francisco Oña, D. Manuel Yubero, arrendatario de contribuciones, D. Angel Colino, D. José Sarmiento, D. Anselmo Albillos, D. Paulino Maurique, D. Demetrio Ruiz y D. Mauricio García, D. Segundo Marín, D. Pedro Sarmiento, D. Martín Barriocanal, D. Lucio Diez, D. Jesús López, devolución de ingreso indebido y D. Lucinio de Santiago.

—Se ha concedido á D. Tomás Rojo Rubio, sargento de carabineros, retirado, el haber mensual de 100 pesetas; á D. Emilio Simón Lázaro, archivero 2.º de Oficinas militares, el de 487'50, y á don Antonio Ruiz Virumbrales, carabinero; el de 41'06, abonables por la Tesorería de esta provincia.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares	2.198	kilos.
Idem íd. de cerda	721	»
Despojos de ambas clases.	475 1/2	»

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 741'34 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 9; terneras, 8; carneros, 18, corderos. 4; cerdos, 7.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana. 692'5; á las cuatro de la tarde, 692'7.

Temperaturas: máxima sol, 10'0; máxima sombra, 6'0; mínima sombra, 1'0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana S. O.; á las cuatro de la tarde, S. O.

Mercados

Valladolid 5.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas, á 45'25 rs. las 94 libras.

Tendencia floja.

Mercado del Arco.—La entrada nula.

Palencia 5.—Precios que rigen en este mercado: trigo á 44'50 reales fanega, centeno á 38, cebada á 27 y avena á 19'50.

Salamanca 5.—Entraron en este mercado 2.000 fanegas de trigo, á 45 reales una.

En Tejares 2.000 fanegas de trigo á 45 rs. y en Chamberí 1.500, á 45'25.

Barcelona 5.—Compradores retraídos. Vendióse trigo de Arévalo, superior á 47'25 rs. fanega y de Gomecello á 46.

Llegaron 33 vagones.

Última hora

Por teléfono

Madrid.-5 t.

Las Diputaciones castellanas

Esta mañana, los presidentes de las Diputaciones castellanas, con los senadores y diputados de la región, visitaron al presidente del Consejo de ministros.

Principalmente se hicieron eco de las peticiones de los castellanos los señores Dato y Azcárate, los cuales expusieron minuciosamente las pretensiones de las citadas corporaciones.

El jefe del Gobierno acogió á los comisionados muy afablemente y les dijo que lo que deben hacer es insistir continuamente ante los poderes públicos, para ser más fácilmente atendidos.

En la Presidencia

El conde de Romanones, al recibir á los periodistas, confirmó que le había visitado una numerosísima comisión de lo que pudiera llamarse gran mancomunidad de Castilla, porque la formaban todos los presidentes de las Diputaciones, senadores y diputados de la comarca, que fueron á pedirle mejoras locales.

«Tienen razón—dijo.—El Gobierno les complacerá en todo lo posible».

Manifestó el presidente que hoy continuará en el Congreso el debate sobre los ferrocarriles complementarios, después de redactar otro nuevo y aclarados algunos artículos.

Se discutirá también el articulado de los presupuestos, creyendo el presidente que hoy habrá además una discusión amplia sobre la subvención de dos millones para el Ayuntamiento de Madrid.

El Gobierno cree que ésta es una necesidad urgente, pues se trata del arreglo del pavimento de las calles, que se encuentran intransitables.

Sin embargo, parece que se oponen los conservadores y republicanos.

Entre hoy y mañana espera el conde de Romanones que se aprobará en el Congreso todo lo referente á presupuestos.

Comentando las notas políticas que publica la prensa, sobre la actual situación, ha dicho que el barómetro político está como el del tiempo, seguro y muy seco.

Los periodistas le replicaron:

—Pero en el cielo se ven hoy nieblas...

—Desde luego—contestó—el barómetro es susceptible de bajas y altas, pero repito que marca tiempo seguro y seco.

Respecto de la frase atribuída al señor Moret, de que había ido al Congreso para dirigir la discusión de los presupuestos, afirmó el conde de Romanones que todo lo dicho carece de fundamento.

«Yo—continuó—lo oí, pero no lo concedí importancia, porque no la tenía.

»Al salir á los pasillos del Congreso me advirtieron el revuelo que había y me limité á responder:—Pues yo seré muy tonto, porque no he entendido eso.

»Además conozco la respetabilidad y el modo de pensar del señor Moret, quien no va nunca por esos caminos.

«No hay que hablar, pues—añadió—de esas cosas, para amargar las Navidades.»

Esta mañana asistió el jefe del Gobierno á la reunión del Consejo de Estado, para dar posesión al nuevo consejero señor Bugallal, para quien ha tenido palabras de justo y merecido encomio.

Dijo también que el Consejo de Estado había llegado á una etapa de gran esplendor y que entendía el citado Consejo no estaba para facilitar las obras del Gobierno, ni cubrir la responsabilidad de los ministros, sino para proponer lo que estime conveniente.

Le contestaron los señores Gullón y Bugallal, con frases de agradecimiento.

Viajera ilustre

Esta mañana llegó á Madrid la condesa de París, hospedándose en el palacio del Infante D. Carlos.

Permanecerá aquí varios días y luego marchará á Villamanrique, donde estará todo el invierno.

Ha estado en Palacio para saludar á los monarcas.

De Palacio

El Rey ha recibido en audiencia al general Manrique de Lara y á varios jefes y oficiales.

—Cumplimentó á la Reina el embajador de Inglaterra.

—El día de la Inmaculada no habrá capilla pública.

Firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Fomento.

Nombrando inspector general del cuerpo de ingenieros de Montes á D. Hermenegildo del Campo.

—Idem ingenieros jefes de primera á D. Tomás Erice y D. Estanislao Arrillaga.

—Idem íd. de segunda á D. Buenaventura Estevá.

—Idem inspector general de Minas á D. Guillermo López Bilner.

—Idem ingenieros jefes de primera á D. José Abbad y D. Juan Falcó.

—Nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Eugenio Ambric.

—Declarando oficialmente constituída la Cámara Agrícola de Solsona (Lérida).

—Modificando el decreto de 12 de Julio de 1904, reduciendo el proyecto adicional de las obras del muelle de Rivera, en el puerto del Musel, á 1.492.715'17 pesetas.

—Jubilando al ayudante mayor de Obras Públicas D. Hipólito Bengoa.

—Autorizando á la Junta de obras del pantano de Riudecañas para ampliar en 22.000 pesetas los gastos de administración.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

—Admitiendo la dimisión al presidente del Consejo provincial de Fomento de Segovia D. Arturo Carsi.

—Nombrando para sustituirle á D. Mariano González.

—Confirmando la providencia del gobernador de Huelva, por la que se desestima un recurso interpuesto por D. José Sánchez.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. José García Guerrero.

—Nombrando comendador de número de la misma Orden á D. Manuel Lachica.

—Idem íd. ordinario á D. Mariano Lacambra.

—Nombrando ayudante mayor de Obras Públicas á D. Antonio Mañas.

—Autorizando un concurso de proyectos para la ejecución de un puente sobre el Ebro en las proximidades de Amposta.

—Idem al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley, relativo á la emisión de un empréstito por la Junta de obras del puerto de Ceuta.

De Fomento

El señor Zorita conferenció esta mañana con el señor Navarro Reverter, sobre los ferrocarriles complementarios.

—Una comisión de ingenieros de los cuatro ramos visitó al ministro de Fomento y al director general de Obras Públicas, para hablarles de las vacaciones, pidiendo que se concedan el día 10, como en años anteriores, y teniendo en cuenta el examen que sufrirán á fines del mes actual.

Los radicales y Lerroux

Anoche se reunieron los radicales de Madrid, disgustados por la determinación adoptada por el señor Lerroux, en la cuestión de los concejales.

Después de amplia discusión se tomó el siguiente acuerdo:

«En vista de la demora sufrida desde que se enviaron los antecedentes del asunto al señor Lerroux para su resolución, deciden en última instancia dirigirse á los señores Salillas y Albornoz, presidente y vicepresidente de la Junta municipal, quejándose de la demora del señor Lerroux y manifestando que si en plazo breve éste no da al partido radical madrileño la satisfacción debida, se verán en el penoso deber de adoptar acuerdos que aplazan por hoy, en atención al cariño que profesan, al partido y á los amigos y correligionarios que lo constituyen.»

Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Monreal Varela, Vaquera, Ríos, Coello y Fernández (D. Alejandro) para que en representación de todos visiten á los señores Salillas y Albornoz, comunicándoles el precedente acuerdo.

Un fallo del Supremo

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia, confirmando el fallo de la Audiencia de Madrid en el pleito sobre indemnización por injurias contra *El Liberal* y condenándole al pago de 150.000 pesetas, conforme á lo solicitado por el señor Lacierva.

Intereses de Burgos

Parece que hay malas impresiones respecto á la suerte que pueda caber en el Senado á la enmienda sobre el presupuesto de Fomento, para que se concediera una subvención de 25.000 pesetas con destino á la creación de una Granja Agrícola en Burgos.

Los comisionados, que se proponían marchar hoy á esa capital, han aplazado el viaje hasta mañana.

Congreso

Se abre la sesión 3'30, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul el señor Barroso.

Desanimación en la Cámara.

El señor Salvatella pregunta por qué no se discute el proyecto de ley, relativo á los médicos forenses.

El señor Moret contesta que se discutirá después de los presupuestos.

El señor Vega Seoane explana una interpelación, acerca del impuesto de inquilinato.

Evidencia que la clase media, que es el nervio de la nación, resulta perjudicadísima con ese impuesto, como con todos, pues en España se legisla solamente en favor de ricos y pobres.

Censura los procedimientos de cobranza y dice que la distribución del nuevo impuesto es una carga insoportable para la clase media.

(Continúa la sesión)

De provincias

ORENSE.—El puente de Freijóo, sobre el río Arnaya, que une los Ayuntamientos de Castelle y Villanueva, ha aparecido con grandes desperfectos que se supone intencionados.

—Los carabineros de Celanova han detenido á una familia portuguesa que introdujo de contrabando 500 kilos de cacao.

GIJÓN.—Los obreros que trabajan en la iglesia de los jesuitas se han declarado en huelga.

—Se ha solucionado el conflicto de la fábrica de Moreda, creado por la falta de material de transporte, habiendo enviado la compañía del Norte algunos centenares de vagones, que cubrirán provisionalmente las necesidades del servicio.

CÁDIZ.—El día 17 cesará en el cargo, por haber cumplido la edad reglamentaria, el comandante general del apostadero, marqués de Arellano.

Se insiste en que le sustituirá el ministro de Marina.

—Ha llegado el trasatlántico *Antonio López*, procedente de Cuba.

En la travesía falleció el comerciante D. Sebastián Pou, que embarcó en Canarias.

Desde Melilla

MELILLA.—Marchó á Madrid el comandante de Marina D. Agustín Pintado.

—Los presidentes de las corporaciones y casinos y los directores de los periódicos han telegrafiado al presidente del Consejo, reiterándole las peticiones hechas por la comisión que recientemente le visitó en Madrid, sobre mejoras que beneficien á la plaza.

—Ha fallecido repentinamente el médico mayor D. Emilio Portilla.

—Ha llegado el coronel Cavanna, para encargarse del mando del regimiento de San Fernando.

Lo de los Balkanes

LONDRES.—Domina la nota optimista, en cuanto al propósito de los embajadores de reunirse para buscar una solución al problema de los Balkanes.

La idea ha sido acogida con cordialidad en todas las cancillerías.

Rusia ha declarado oficialmente que aceptará la invitación y así se lo ha comunicado al Gabinete de Londres.

Francia también ha aceptado.

Los Gobiernos de Berlín y de Viena, si bien reservándose, en principio están dispuestos á enviar representantes.

Austria ha enviado su adhesión á Inglaterra.

Créese que la reunión tendrá un resultado favorable á la solución del conflicto.

ROMA.—Al conocerse el bombardeo de Vallona por un crucero griego, produjo en los centros oficiales gran impresión, pues creíase que los griegos respetarían los puertos albaneses.

El ministro de Negocios conferenció con el embajador de Grecia, para manifestarle que Italia rechazaría cualquier atentado contra Albania.

Se aplaude esta manifestación.

La marina americana

LONDRES.—Comunican de Nueva York que en el informe del ministro de Marina yankee se pide la creación de un Consejo de defensa nacional que responda á las necesidades de la política americana.

En ese informe se demuestra la necesidad de la construcción inmediata de 41 acorazados y un número proporcionado de buques de segundo orden.

Termina aconsejando la construcción anual de cuatro acorazados y dos grandes cruceros.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'25	84'20
Idem fin de mes	84'35	84'20
5 por 100 amortizable	101'05	101'05
4 por 100 amortizable	95'00	94'90
Acciones del Banco de España	456'00	457'00
Idem Banco Español Río de la Plata	467'50	467'25
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	297'50	297'00
Cédulas hipotecarias á por 100	101'65	101'70
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00'00	00'00
Acciones preferentes de íd.	00'00	00'00
Acciones ordinarias de íd.	00'00	13'00
Cambios sobre París, abogue	6'70	6'65
Cambios sobre Londres, á París á por 100 extranjeras	26'92	26'78
	91'65	91'70

MENCHETA.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Motor eléctrico

Se vende uno, de 15 caballos, de corriente alterna, que mediante alguna reparación puede funcionar. Se cederá barato. Razón: Faustino Ortega, en Huelgar, ó San Cosme, 44, molino.

Negocio verdad

Se traspasa la ferretería de Abasolo, en Briviesca. No es por falta de negocio, lo cual se prueba fácilmente.

Zapatería "La Moderna,,

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 9.

Botas de tafilete cosidas, tacón suela y forma yanki, para señora . . . . . 11 ptas.

Zapatos de tafilete, charol ó Rusia, igual forma que las botas para idem . . . 10'50 »

Hay surtido hecho, y á medida, para quien lo prefiera.

Cuarenta por ciento más barato que el calzado de fábrica.

Arboles frutales

Acaba de llegar el acreditado aragonés Pascual Ibáñez, con toda clase de árboles frutales. Dirigirse á casa de Agustín Prieto, Corral de los Infantes, 3.

Este señor remolda toda clase de árboles.

Guantería y camisería

Espolón, número 42.

RECLAMO

CORBATAS, PARAGUAS Y GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS DE TODA CONFIANZA

Días 1 al 15 de Diciembre

Cubas

Se venden de 40 cántaras en la tienda de comestibles «La Marina», San Pablo, 18.

Subasta de cueros de buey

El día 11 del actual, miércoles, y hora de las tres de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio de esta capital, se subastarán los cueros de los bueyes que pertenecientes á 16 ó 18 despachos, se sacrifiquen en el matadero de esta población, dándose en la misma lectura del pliego de condiciones y demás.

Para informes dirigirse á D. Francisco Casado, plaza de Vega, núm. 12, carnicería.

Cebada de sembrar

Se vende de superior calidad, adecuada para el mes de Diciembre, en el Hospital del Rey, núm. 6, casa de Guillermo Villangómez.

Se admiten

chicas en la Fábrica de tapices de la Cartuja. Progreso, 9, planta baja.

Pérdida

Quien haya encontrado un gemelo de oro, con un brillante en el centro, puede entregarle en la calle de la Isla, 1, 3.°, donde se gratificará.

Ocasión

Piano de manubrio de 64 martillos, dos cilindros con diez piezas cada uno de lo más modernas, recién puestas. Se vende uno y darán razón, Hotel Universal.

La Burgalesa

Gran casa de huéspedes de Félix de la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2,°, esquina á la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid.

Precios económicos

Grandes regalos

Los hace la «Casa Zayas» á sus clientes, para las próximas Pascuas de Navidad.

Gran surtido en estuches de papel, objetos de escritorio, perfumería de las mejores marcas, paraguas para señora y caballero, bolsillos y monederos piel «auto», bisutería, etc., etc.

CONSTANTINO GUTIÉRREZ RUIZ

Cid, números 11 y 13.

Especialidad en tarjetas postales, de las que se reciben todas las semanas las últimas novedades.

Se compran y venden sellos para colecciones.

Gritzner

El establecimiento de máquinas de coser que tan favorecido está siendo por el público por su excelente resultado, se ha trasladado de Lain-Calvo, 22, á San Lorenzo, 29 y San Carlos.

Sucursal en todas las capitales.

Bicicletas

inglesas «Mead», garantizadas, se venden en la misma, al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Cementos

Los de la acreditada marca *Ancora*, se venden en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos.

Unico representante en esta provincia.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 13, principal, derecha

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

En su Gabinete, de once á una; Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su POLICLÍNICA, barrio de San Pedro, teléfono núm. 20

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta: de 11 mañana á 1 tarde.

Plaza de la Libertad, 5, pral.

Exíjase siempre el auténtico

Sello instantáneo YER

No admitirlo no siendo en sus *cajas precintadas* y que éstas sean en un todo *exactamente iguales* á los *diseños aquí expuestos.*

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

MODELO DE CAJA CON UN SELLO

Solo cuesta un real.

MODELO DE CAJA CON 12 SELLOS

SOLO CUESTA 2'50 PTAS.

CURA en 5 minutos el **DOLOR DE CABEZA**

El **Sello YER** cura Jaquecas.
El **Sello YER** cura Dolores Reumáticos.
El **Sello YER** cura La Grippe.
El **Sello YER** cura Cólicos.
El **Sello YER** cura Dolor de Muelas.
El **Sello YER** cura Dolores Nerviosos.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

MALES DE INVIERNO

Cuando sopla viento fresco y cuando la lluvia es abundante, es preciso tener el organismo en disposición para resistir los males propios del invierno. La Emulsión Scott no solo dá la fuerza necesaria para resistir achaques sinó que cura todas las

AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

Lo comprueban 37 años de experiencia y la recomendación continua de los médicos, los cuales afirman que la Emulsión Scott no tiene rival, puesto que proporciona la fuerza necesaria para resistir y alejar las enfermedades. La

EMULSIÓN SCOTT

es agradable al paladar y más fácil de digerir que el mejor aceite de hígado de bacalao siendo infinitamente mejor y más alimenticia que cualquiera otra preparación á base de aceite de hígado de bacalao. La experiencia ha demostrado que para librarse de

RESFRIADOS, CATARROS Y TRANCAZOS

así como para curar toses, bronquitis y tosferina no hay remedio más eficaz que la Emulsión Scott. Pídase pues con insistencia la Emulsión Scott, para librarse así de la

TISIS Y DE TODA MANIFESTACIÓN DE DEBILIDAD

"Mi mal era un exceso de debilidad y un catarro crónico, que me impedían cumplir con el deber. La Emulsión Scott, me ha dado fuerzas, un buen apetito y ahora estoy otra vez bien." José Olmos Diaz—Calle San Hermenegildo Nº. 22. 1º Madrid.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marás, Calle de Valencia, 303, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Criado para vaquería

Se necesita. Informes: Concepción, 10.

Compra de cueros

En el almacen de cueros de Evaristo Antón, carretera de Madrid «La Bombilla», se pagan los cueros á precios más altos que en ningún otro.

Trabajo para todo el año

En la zapatería y salón de limpiabotas de César Villanueva, se necesitan operarios y compostureros.

Plaza Mayor, 13.—Burgos.

Ocasión

Se vende un aparador, una cama de hierro, dos mesillas, una mesa camilla, otra ídem tijera y un baño. Lain-Calvo, 20, núm. 3.

Almoneda

Por tener que ausentarse su propietaria, se hace de todos los excelentes muebles existentes en el piso 3.° de la casa núm. 49 de la calle de Lain-Calvo.

Darán razón en el bajo, tienda de «La naria».

Oficial de carretería

Le necesita Feliciana Centeno, en Arenillas de Riopisuerga.

Piano vertical

para estudio, en buen estado, se vende uno, barato.

Café Suizo darán razón.

Anuncio

En Gamonal se arrienda una huerta, de cabida dos y media fanegas, poco más ó menos, sita en la calle del Juego de Bolos, núm. 2, toda ella tapiada de pared.

Para tratar, con D. Melitón Ruiz, vecino de esta capital, Santa Clara, 23, 3.°

Garbanzos gordos de Castilla

Se venden á 25 pesetas la fanega y á 2 pesetas el celemín, asimismo una mesa grande de cocina, una mesa de despacho de las llamadas de «Ministro» y dos monturas para amazona. Darán razón: Huerto del Rey, 2 y 4, pral., derecha.

Actualidad

Las grandes potencias reunidas sobre el asunto balkánico, en un solo punto están de acuerdo: que el

Gran Cognac "Faro,,

es el mejor entre los mejores.

Vino de peptona ORTEGA

Para CONVALECIENCES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Marca registrada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: *Puente de Vallecas,*

Farmacia: *Calle del León, 13.—MADRID.*

Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á precios sin competencia, así como también encontrarán los Sres. Sacerdotes, encuadernados, los Boletines Eclesiásticos, libros de nacimientos y defunciones, misales, breviarios, etc. á precios muy económicos

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido *Privilegio de invención, patente número 44.650.*

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS.

Imprenta del DIARIO.

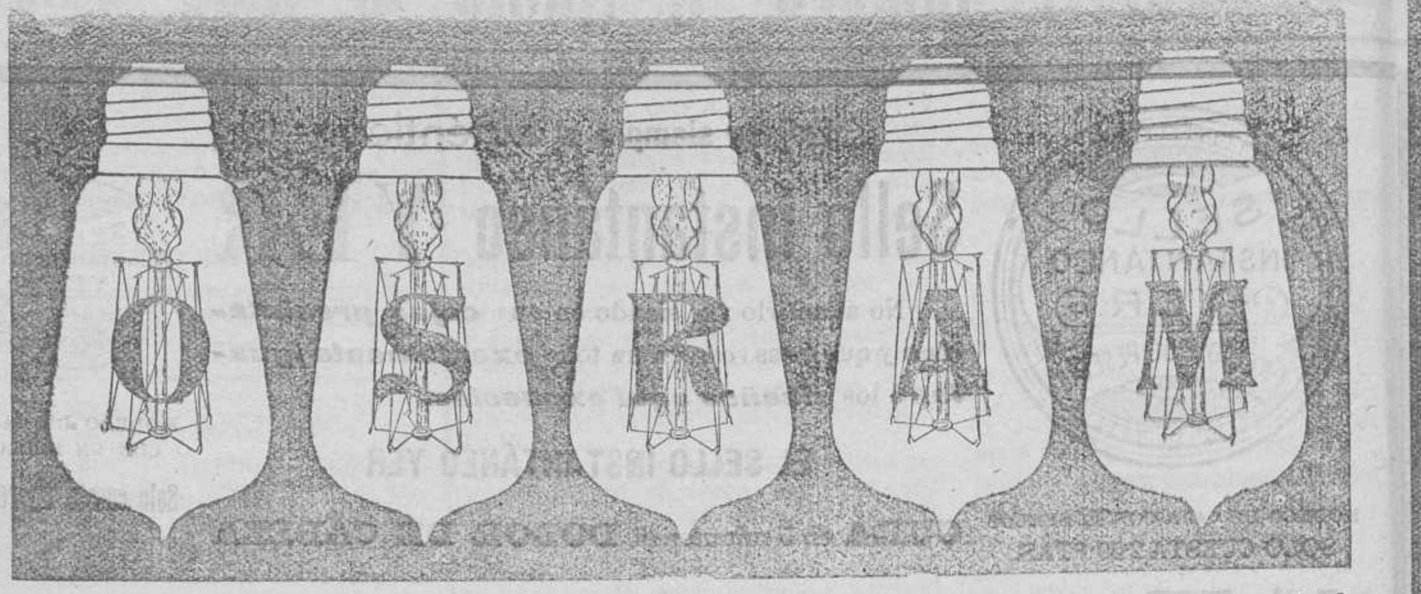

La lámpara OSRAM es la primera que fabricó é introdujo en el mercado lámparas de filamento de hilo estirado, que la hace insensible á toda clase de golpes y vibraciones.

A pesar de sus muchos imitadores, sigue siendo la mejor lámpara de filamento metálico que se construye hoy en el mundo.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEÓN ORNSTEIN.—Madrid.—Mariana Pineda, número 5.

MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento.**

Para los **Cólicos hepáticos** es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

El **Estreñimiento** y la **Entero-cólitis,** por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA, así como la **Neurestenia,** consecuencia frecuente en ambas afecciones.

De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías.

Pedidos de datos y Guías al Administrador del Balneario de **CESTONA (GUIPÚZCOA).**

Taller de encuadernación
DE
Melchor Casado
Lain-Calvo, 43, 45 y 47

Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas.

Especialidad en tapas para obras de lujo, misales, breviarios, etc.

Se hacen carpetas en diferentes clases y marcas.

Se brnizan mapas al bastidor.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

M. Cajal, médico
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de dos á cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Jabón Dioisa
Jabón Pinta Azul
Jabón Pinta Castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Glicerina-Sicilalato-Cola resino
Rosa, Aceites de semillas y
Tortas de Coco

Bujias
Perfumeria
Lejia Estearina

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su enonomía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA
con salidas fijas para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE BARCELONA

18 de Ei ciembre, vapor BARCELONA. 28 de Enero, vapor VALBANERA.
15 de Emero, vapor INFANTA ISABEL. 18 de Febrero, vapor CADIZ.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas.

5 de Diciembre, vapor M. SAENZ . .	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
20 de Diciembre, vapor PIO IX. . .	Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.
5 de Enero, vapor M. M. PINILLOS . .	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
20 de Enero, vapor C. WIFREDO . .	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo Baracoa, Banes y Nipe con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

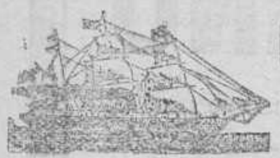

Compañías "Anglo Argentina„ & "Houlder Line„
Vapores Correos Ingleses

El día 8 de Diciembre saldrá, en viaje extraordinario, el magnífico vapor de 14.000 toneladas *Paraguayo*, que tardará en la travesía de Bilbao á Buenos Aires 16 días.

El día 24 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor de 12.000 toneladas nombrado *Beocon Grange*, directo á Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires: 235 pesetas en 3.ª.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, á los que se les dá un excelente trato.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX

á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Diciembre los días 9, 14 y 28, admitiendo pasajeros de todas clases y categorías.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boisse City, Oregón, Winnemuca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Parainformes, fletes y pasaje dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y C.ª, calle del Arenal, 6 1.º, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

Compañía del Pacífico
(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El 25 de Diciembre el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas ESMERALDAS, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

250 pesetas, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39
Miranda: Vitoria, 2.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenaresde testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamadolos grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su marabilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y sí aumentar su volumen.

Mi gratitud durará toda mi vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesiten de sus auxilios.

Mande como guste á su affmo. y agradecido servidor q. b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

s|c calle de Romero, núm. 20.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte y Londres*, y en PALENCIA, los días 22 y 23, en el *Central Hotel.*

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 22 de Diciembre el vapor correo «Parana», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 250, incluso impuestos.

De Santander: El 22 de Diciembre el vapor «Espagne», para Habana y Veracruz.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAÑIE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: El 12 de Diciembre saldrá el vapor «Perou», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyeming, California, Canadá etc.,

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS
PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL
DR. WINTER

PÍDASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DEL DR. WINTER SON LOS ÚNICOS VERDADEROS

Trade Mark Registered

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Agencia en España: J. Uriach y Compañía, Barcelona.

SOLUCIÓN COIRRE
á base de *CLORHIDRO-FOSFATO de CAL*

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORUNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 5, Boul^d du Montparnasse, 5, PARIS.

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO
POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

USADOS EN EL EXTRANJERO CON EXITO SIEMPRE CRECIENTE. DESTRUYE EL USO ANTI-HIGIENICO DE LAS FECULAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDON LICOPODIO QUE ADEMAS DE VENDERSE ADULTERADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES, FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS, EVITANDO DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS. ADEMAS SE NECESITA DE LA PERNICIOSA BORLA O ALGODON PARA SU EMPLEO.

LOS POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

NO CONTENIENDO NINGÚN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTAN A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS MAS EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE, Y CONSTITUYEN LA UNICA PREPARACIÓN IDEAL DE POLVO DE TOILETTE ANTISEPTICO, QUE NO SE PUEDE COMPARAR CON NINGUNA OTRA. INSUSTITUIBLE EN LOS ESCOCIDOS DE LOS NIÑOS ESPECIALMENTE, IRRITACIONES DEL CUTIS, GRANOS, ERUPCIONES, SARPULLIDOS, PECAS ROJECES, CORTADURAS, ARDORES DE LA PIEL, E HIGIENE EN GENERAL DEL CUERPO. SU COMODIDAD EN EL ENVASE ESPECIAL, QUE ESTA REGISTRADO CONFORME A LA LEY, EVITA EL USO ANTI-HIGIENICO DE LA BORLA O ALGODON. RECHAZADOS YA POR LA CIENCIA MEDICA. EVITA EL ARDOR DE LA NAVAJA, DESPUES DE AFEITARSE. PRESERVA DE ENFERMEDADES CUTANEAS. DESPUES DEL BAÑO EXTENDIDOS EN EL CUERPO, PRODUCE UN BIENESTAR INEFABLE, Y EVITA EL MAL OLOR DEL SUDOR EN LOS PIES Y SOBACOS.

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse, esta sana preparación ideal y única. Las personas que compren una vez la adoptaran ya para toda la vida.

IMPOBTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1.

Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

Muebles de ocasión

Se venden y cambian, en inmejorable uso, en la venta y alquiler de muebles PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19

Se vende una estantería de siete cuerpos, de nogal, y mesa de escritorio, propia para farmacia ó librería; se da muy barata.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todos las Farmacias y Droguerías

Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósito en Buagos: Farmacias y droguerias. Gregorio Escolar, Plaza de Prim. Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.